

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los correspondientes. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oseinas, Soldado, 4, principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

DE
LA MAÑANA.

LA DANZA

EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

I.

El baile, de que hoy tanto se abusa, en perjuicio de la moralidad y de las costumbres, no fué siempre, como desgraciadamente lo es en nuestros días, una diversion poco honesta, ni un espectáculo del cual deba huir todas las personas que estimen en algo las leyes del pudor.

La danza sirvió, desde los tiempos más remotos, para expresar, no solo el placer y la alegría, sino otros muchos y diversos sentimientos; pero en ninguna época ni en ningún pueblo se abusó de ella, haciéndola servir para estímulo del vicio, hasta que la civilización ha corrompido las costumbres con su refinamiento.

La danza, según el testimonio de autores muy respetables, es tan antigua como el mundo, pues quizás la mímica, que es una de sus partes, ayudó al lenguaje, cuando este era aún muy imperfecto y limitado. En un principio las danzas se ejecutaban sin música; pero tan pronto como ésta fué inventada en sus más sencillos rudimentos, se comenzó á dar con los sonidos más uniformidad y cadencia al baile; siendo la segunda al primero lo que es la onomatopeya á la poesía, un complemento que ayudaba al gesto para expresar las ideas.

La danza desempeñó un papel muy importante en los tiempos más remotos, pues muchos siglos antes de la era cristiana, y de que el rey profeta David danzase delante del arca sagrada que guardaba las tablas de la ley de Moisés, ya otros pueblos más antiguos que el hebreo habian consagrado la danza como signo del homenaje rendido á sus dioses; pero lejos de tener entonces el pernicioso carácter que ha tomado entre nosotros, dicho se está que si el baile era una de las ceremonias del culto, debía estar exento de toda idea que fuese profana, y mucho menos que provocase los malos deseos.

Platon dice que el danzar bien indica esmerada educacion, partiendo del principio de que la educacion más perfecta es aquella que mayor suma de gracias proporciona al cuerpo y al espíritu; y como la danza formaba parte de la gimnasia para el desarrollo de las fuerzas y belleza física, de aquí su panegirico, recomendándola como un precepto ineludible.

Homero habla mucho en su *Iliada* de las danzas mitológicas; los pretendientes de Penélope se deleitaban ya con la danza y la música.

En la corte de Alcino obsequiaron á Ulises con danzas grotescas, y Rhea enseñó por primera vez la danza en Frigia á los coribantes y en Creta á los curatas.

Neoptolemo, hijo de Aquiles, se supone que inventó el baile *pirrico*, y los lacedemonios aprendieron de Cástor y Polux la danza curiática, no saliendo jamás al combate sin la asistencia de la música, pues luchaban con cierta cadencia. En Lacedemonia tuvo origen el baile que entre nosotros se conoce con el nombre vulgar de *rueda ó corro*, que ellos llamaban *horimus* (collar), el cual consistia, lo mismo que hoy, en darse las manos varios jóvenes de ambos sexos, alternando un hombre y una mujer y formando de este modo el collar.

El pueblo galo tenia sus danzas dedicadas á la luna, danzas ejecutadas por las vírgenes y los sacerdotes, cuyos movimientos, lazos y evoluciones eran tan castos como las divinidades á que estaban consagrados.

Los mismos galos tenian también la *danza de los muertos*, que se celebraba despues del banquete fúnebre, en el que los parientes del muerto encomiaban sus virtudes domésticas y su valor cívico; y la danza era la manifestacion más genuina de la conformidad y resignacion con que habian visto partir para los mundos desconocidos al que, siendo justo en vida, debía entonces morar en la mansion y compañía de los justos.

Como nada hay que sea tan persistente como las costumbres que van envueltas en una idea religiosa, hoy mismo, en muchos pueblos de España, se tiene todavía la del banquete y la *danza de los muertos*. Cuando la muerta es una doncella, todas sus amigas y compañeras, despues de haber llevado en hombros el cadáver hasta el cementerio, se reúnen en la casa mortuoria, y vestidas con sus mejores galas, celebran el banquete, bailando despues en señal de alegría, porque la muerta debe, según fué buena en vida, hallarse en el cielo al lado de las Virgenes.

Los egipcios celebraban con danzas todas sus fiestas religiosas, teniendo ademas la danza de la guerra, y como los galos la de la muerte.

En la India la danza ha servido siempre para expresar todos los sentimientos, y dar solemnidad á todos los actos. Con el baile comienzan la guerra; con él celebran la derrota de los enemigos, y la danza representa el primer papel en las fiestas religiosas, en los regocijos públicos, en los desposorios y en el nacimiento de los hijos varones, no faltando, por su puesto, la danza fúnebre.

Los pueblos bárbaros, cuando invadieron la culla Roma, y Roma puede decirse que era el mundo civilizado, tenian tambien sus danzas, danzas consagradas á expresar el furor del combate ó el placer de la victoria; y no fué poca su sorpresa cuando vieron

que en Roma el baile era un espectáculo público, destinado á divertir los ócios de los grandes señores.

Entre los tésalos era tan apreciada la danza, que llamaban *prooquestos* (bailarines) á sus magistrados, y suponian que lo más sublime de los misterios religiosos era la danza. En Delos no se ofrecia ningun sacrificio sin que le precediese el baile.

Homero, hablando de los placeres honestos, solo á la danza da el título de irreprochable. Mucho, sin duda, han debido cambiar los tiempos y la forma de la danza, pues dudamos que en nuestro siglo, no solo el poeta griego, sino el mismo Ovidio, á pesar de las doctrinas verdidas en su *Ars amandi*, se atreviera á prodigar alabanzas á la honestidad del baile.

Entre los griegos la danza no fué admitida en los regocijos públicos, porque se la consideraba demasiado respetable para presentarla como diversion á los ojos de los profanos; y hasta que pasó de la Grecia y de la Etruria á Roma no se la convirtió en espectáculo.

Dueños los romanos de la Grecia, entró, como siempre, en sus miras políticas el respetar las costumbres del pueblo vencido y asimilarse aquellas que más pudieran convenir á sus intereses ó á sus placeres; y no fué, por cierto, la danza la última costumbre que tomaron de los griegos. Una de las primeras danzas que se ejecutaron en Roma fué la consagrada á Marte, en la cual tomaban parte los más insignes ciudadanos llamados salios. La danza pirrica, imitando ejercicios bélicos, fué autorizada por Julio César para que figurara en los juegos romanos, y la ejecutaban los hijos de los principales señores del Asia y de la Bitinia. Famosa fué tambien en la antigüedad la danza que se verificaba en Esparta en las fiestas de las Ginopedias, en conmemoracion de la batalla de Tirea.

Los romanos que, según ya indicamos, profesaban siempre cierto respeto á las costumbres de los pueblos conquistados, no solo sancionaron la de conservar las danzas, sino que muchas de ellas las introdujeron en sus ritos, como un complemento de las fiestas, tanto civiles como religiosas, teniendo, entre otras, las *rusticas*, para honrar al dios Pan, las cuales eran ejecutadas por jóvenes que llevaban en las manos guircaaldas de flores, con las que hacian mil lazos y caprichosas figuras. Las que se celebraban en honor de Ceres las bailaban doncellas, coronadas de espigas y amapolas; y las de los lapitas, que imitaba el combate de estos con los centauros, servia para celebrar las fiestas consagradas á Júpiter.

Desde que Julio César autorizó, según hemos dicho ya, que las damas formasen parte de los juegos romanos, hasta que estas fiestas se convirtieron en un espectáculo público lleno de cinismo y libertinaje, aún pasó mucho tiempo, durante el cual el baile continuó siendo un ejercicio de gracia y de fuerza, que contribuía á dar esplendor á las fiestas civiles y religiosas. Pero la civilización siguió su marcha, y con ella vino el refinamiento y corrupcion de las costumbres, y la danza, que hasta entonces habia sido un signo de homenaje tributado á los dioses y la manifestacion del placer, de la victoria ó del furor del combate, se convirtió en un espectáculo impuro á propósito para expresar las más repugnantes pasiones y despertar los más torpes deseos.

En esta segunda época ya comenzaron á conocerse los bailarines de oficio, que ejecutaban pasos y danzas para amenizar los banquetes y las orgias de los grandes señores.

Durante los reinados de Claudio, Caligula y Neron, en los que tan grande fué la corrupcion de las costumbres en Roma, los banquetes terminaban siempre con la presentacion de bailarinas, llevadas de lejanos países, siendo las más estimadas las que importaban de Gádiz, que, además de sobresalir en lo provocativo de sus aptitudes lascivas, servian para adiestrar en su arte á las esclavas y libertas romanas, que, á su vez, se entregaban al baile, unas por gusto y otras por complacer á sus señores, rivalizando con sus maestras en desenvoltura.

Una vez dado el primer paso, y en una época en que el emperador era el primer histrión de su reino, no era fácil prever hasta dónde llegaría el desenfreno; y las danzas verificadas en honor de Baco y Venus, las que se ejecutaban en las fiestas de Priapo y en las Lupercales, nos dan la medida de lo que llegó á ser el baile en los últimos tiempos del imperio romano. Veamos ahora qué nueva fase tomó en los primeros años del cristianismo, y por cuántas alternativas ha pasado á ser lo que en nuestros salones y teatros presentamos hoy en el último tercio del siglo XIX.

SOFIA TARTILAN.

POETAS CUBANOS. (1)

Manuel Justo Rubalcava.

Musa velat amori.
 Flor.

Con este nombre comenzó á figurar en Santiago de Cuba, su pueblo natal, un poeta célebre en las faldas del Turquino:—un trovador contemporáneo de Zequeira.—Amigo de este, siguió tambien la carrera de las armas, abandonándola á los primeros pasos.

En los versos de ambos, nótese los mismos defectos, iguales bellezas idéntico amor al estudio de los clásicos latinos y españoles. La imitacion rendida á estos no es ciertamente el mérito menor que en las obras de uno y otro encontramos.

(1) Véase el número 362.

Nacidos en época calamitosa para las letras, cuando todavia estas no ocupaban el puesto que merecen—faltos de aliento, menudeando los obstáculos que tenían que vencer en la indiferencia de todos,—vieron por primera vez los adelantos de la imprenta en su patria, y con sus versos despertaron el sentimiento de lo bello, por medio de la expresion artística de sus cantos. Pero habian nacido en época estacionaria, y sus versos, casi improvisados los más, debian llevar el sello de su nacimiento.

Los de Rubalcava corrian de boca en boca, perdidos en el pueblo, hasta que en 1848 los recogió D. Luis Alejandro Balart, y en una edicion, no muy buena por cierto, los dió á la imprenta.

Lo mismo que hemos dicho de Zequeira, podemos añadir ahora tratando de Rubalcava. Fué éste un poeta de salon,—sus versos más parecen ser hijos del estudio, que de la vivacidad del ingenio,—y aún cuando encontramos rasgos descriptivos tan preciosos como estos, en su elegía á «La noche»:

«Tú la razon y el tacto desfigurás
 y envuelves criminal y silenciosa
 del ladrón y al amante las locuras.
 «Yo escucho al ruiseñor tal vez en la haya,
 y al ver al horizonte que refleja,
 requiebra su polluelo que desmaya;
 y en la tierna impresion que su voz deja,
 no se puede juzgar si es de contento
 el natural idioma de su queja.»

«Ya son oscuras noches mis aureolas,
 volvedme, sí, volvedme, a migas mias,
 la posesion de mis antiguas horas!»
 No por eso, á poco que anduviéramos, dejaríamos de tropezar tambien con versos defectuosos, pensamientos no muy claros, y amanerados recursos:

«¡Oh noche! tu retórica figura
 es la del sueño!»
 «Astro, cuya brillante simpatía,
 tú que resientes con amor divino.»
 «Allanar los capriferos senderos.»
 «Reproduce la fe nueva y tamaña,
 pues me muero de gusto.»

Estos rasgos felices y defectuosos abundan en las obras del poeta cubano.

Gran parte de los últimos corresponden al Sr. Balart, que quiso presentar á Rubalcava «tal como es en sí, con todas sus incorrecciones, con todas sus mutilaciones, con todos sus defectos,» no viendo que por este medio solo le era dado conseguir el desprestigio del poeta á quien se trataba de honrar; tanto más, cuanto que el citado prologuista hubo menester recoger cuantas composiciones forman el volumen de manuscritos no corregidos por su autor, cuando no de meras recordaciones.

Como desde luego comprenderá el que leyere, ocasionados son á errar ambos orígenes ó fuentes, y así debió pensarlo el Sr. Balart, depurando cuantos versos tomó á mano, admitiendo, por decirlo así, á beneficio de inventario, los más; y de ese modo, colocando á Rubalcava á mayor altura, podría merecer de la posteridad el aplauso que no merece, y de nosotros el pláceme que resueltamente le negamos.

Pero no nos apartemos de nuestro objeto, y sigamos copiando. Entre los muchos trozos de poesía churriguera hay otros de gran valía, y ejemplos podemos presentar de ellos, citando el soneto «A Nese, bordanado un ramillete»:

Hélo aquí:
 «No es la necesidad tan solamente
 inventora suprema de las cosas,
 cuando de entre tus manos primorosas
 nace una primavera floreciente.

La seda en sus colores diferente
 toma diversas formas caprichosas,
 que aprendiendo en tus dedos á ser rosas
 viven sin marchitarse eternamente.

Me parece que al verte colodada
 cerca del bastidor, dándole vida,
 sale Flora á mirarte avergonzada.

Llega, ve tu labor mejor tejida
 que la suya de abril; queda enojada,
 y sin más esperar, vase torrida.»

Varias otras poesías de Rubalcava pudieran apuntarse aquí en comprobacion de lo que llevamos dicho: ligeras anaerónticas, sentidos romances y algunas letrillas, tal como la que principia:

«Niño y ciego con antojos
 te venera el mundo lego;
 pero mal puede ser ciego
 quien hiera con muchos ojos:
 visibles son los despojos
 de tu arco triunfador;
 busca, Amor
 quien te descifre mejor;»

completan la coleccion de que nos vamos ocupando.

Fuera vano empeño buscar en las obras de Rubalcava el fuego pindárico de Heredia, la sencillez y el aroma de «La madrugada» de Milanés; apegado al estudio de nuestros clásicos, luchando con las preocupaciones de la época en que floreció, nótese en sus versos reminiscencias de los Argensola, ayes de desaliento que revelan claramente la verdad con que exclamó el poeta de las «Meditaciones», dirigiéndose á otro no menos inspirado:

«Musa! contempla tu victima!»
 E. G. DEL VALLE.

Salamanca, 1872.

A UNA MUJER.

SONETO.

«¿Dices que no? ¡Desilusion completa!
 de hoy más mi labio, que te hablaba amores,
 ha de callar mi pena y mis dolores,
 ya que tu lengua ni mi honor respeta.

No vibrará la lira del poeta,
 ni aromas te darán las gayas flores,
 ni cantarán los dulces trovadores
 el torpe corazón de una coqueta!

«¿Por qué sin ofenderte tú me ofendes?
 ¿por qué manchas mi honor sin ultrajarte,
 y así, tirana, con tu amor me prendes?

«¡Malhaya tu beldad! ¡No puedo amarte!
 Que si mi honor y mi cariño vendes,
 ocasion me has de dar para comprarte!

RICARDO DE LAS CABANAS.

TRISTEZA.

Quando el sol se oculta
 Tras el alto cerro,
 ¡Cómo apesaran mi alma sombría
 Los tristes recuerdos!

Quando al sol que nace
 Saluda el gilguero,
 ¡Cuántas memorias de goces perdidos
 Desgarran mi pecho!

Que reinen las sombras,
 Que el sol luzca espléndido,
 Nunca mi alma, que el duelo destruye,
 Recobra el contento.

¡Ay! solo á tu lado
 Cesara mi duelo;
 Que eres, bien mio, la luz de mi vida,
 Y ya no te veo!

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

MISCELANEA.

La *Agencia Fabra* comunicó en un despacho telegráfico la noticia que encontramos al día siguiente en los periódicos ingleses, de haber sido presa de las llamas el teatro de la Reina en Edimburgo.

A las doce de la noche del 4 del actual, se declaró el incendio en dicho coliseo, que á las dos de la madrugada del día 5, era solo un monton de ruinas.

Gracias al espesor de los muros, de los cuales tres son de mampostería, y el de la fachada de piedra de sillera no se propagó á las casas inmediatas. Elevaban se las llamas á una altura prodigiosa, y todos los vecinos del barrio estaban aterrados porque temian seprenidiese tambien el gran depósito de maderas que habia cerca de allí.

Las chispas volaban é iban á parar al tejado de la nueva Universidad y del Museo de Ciencias. Un servicio de bomberos se estableció en seguida en aquellos puntos.

Media hora despues de empezar el incendio se hundió el techo del teatro, y gracias á la prodigiosa organizacion de las compañías de bomberos, se sofocó el voraz elemento á las dos horas y cuarto.

El teatro fué construido hace dos años por M. Henry Levy, despues de otro incendio ocurrido el año 1875. M. Levy quebró hace unos meses, y la direccion del teatro quedó á cargo de M. Hovard, director del teatro Real.

Hacia dos semanas que no se daban representaciones en ese teatro. No se conocen aún las causas del siniestro, ni este ha ocasionado víctimas, á pesar de lo expuestos que han estado cuantos han concurrido á su extincion. El teatro pertenecia á una compañía y estaba asegurado en 50.000 duros.

Un horticultor de las inmediaciones de París ha realizado una excelente idea. Acaba de demostrar en extensa escala el considerable valor como forraje, de la acacia enana sin espinas.

Nadie puede dudar que esta acacia presta tan importantes servicios como la lucerna con quien se puede comparar.

Su rusticidad y rendimiento es superior á la lucerna, porque puede adquirir más crecimiento y suministra mayor cantidad de forraje.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros cultivadores del Centro y Mediodía, sobre la importancia de esta planta y de otros arbustos y árboles que deben utilizarse como forrajes, allí donde la falta de agua se opone á la existencia en seco de hierbas forrajeras que se dan muy bien en el Norte y Poniente en España.

Los prados de vid, variedades americanas de hojas anchas, los de olivo, álamo negro, suplen muy bien, y á veces con ventaja, á las cereales y leguminosas, que perecian al adelantamiento de los calores del estío, en nuestras calcinadas tierras de secano.

En una Memoria presentada por Lesseps sobre los resultados de su última expedicion á Argel, se establece la posibilidad de inundar una superficie de 16.000 kilómetros cuadrados con una profundidad de 15 á 40 metros. El istmo de Gabés que tendrá que abrirse, no presenta roca alguna fuerte y si únicamente arenas fáciles de extraer. Por otra parte pasaran de 22 millones el número de metros cúbicos de materias que habrá que arrancar. En condiciones análogas se está abriendo en la actualidad en el istmo de Suez un canal de 40 leguas de largo al precio de 96 céntimos de franco por metro cúbico.

La obra argelina costaria, pues, 20 millones de francos, cuyo gasto quedaria muy pronto cubierto con el beneficio resultante de la explotacion de las pescas, de mucho valor en toda la costa.

El célebre andador americano Edwar Weston, que se encontraba en Londres, se dispone á recorrer un trayecto de 505 millas inglesas en el espacio de seis días. Últimamente recorrió 110 millas sin reposar un instante, en 22 horas, 50 minutos, 10 segundos. Tres hombres que se relevaban le siguieron siempre la pista.

SECCION POLITICA.

MOMENTOS CRITICOS.

Los que estudian con detencion y sin apasionamiento la ley á que obedecen los sucesos históricos y las evoluciones de los pueblos en su desenvolvimiento político, pueden apreciar como verdad probada que hay momentos solemnes en la vida de las naciones, durante los cuales, en medio de un aparente reposo, se resuelven hechos de tal entidad, que pueden imprimir carácter y hasta servir de origen á hechos posteriores y de trascendencia suma.

Así como en la naturaleza física hay períodos que pudiéramos llamar de elaboracion, y momentos críticos que deciden la formacion de los cuerpos ó bien la disyuncion de los gérmenes que habrian de producirlos; así en la naturaleza moral, y más que todo en la vida política, se presentan instantes supremos en que la razon necesita toda su severidad y aplomo para contener al sentimiento espontáneo ó á la pasion irreflexiva, y en que un maduro é imparcial examen ha de preceder á resoluciones y actos decisivos en la actitud constitucional de los partidos y en el puesto que el porvenir les reserva.

Tal es la situacion que atravesamos al presente, y para señalarla á la atencion pública, y para hacer notar lo crítico de los actuales momentos, alzamos nuestra voz honrada, que joja lá llegará á todos los ámbitos del país y al oido de cuantos hombres se interesan en la prosperidad y en la suerte de la patria!

Errores de todos conocidos, y que hemos denunciado ante el tribunal de la conciencia pública; profundas heridas hechas sin causa á una noble dignidad; abusos que han sembrado discusiones profundas y justísimo descontento; olvido completo de los más rudimentales elementos del derecho político; maliciosas inadvertencias y obcecaciones inexcusables; hé aquí el catálogo de los gravísimos hechos con que el actual Gobierno ha reducido á los partidos políticos á una situacion anormal, á un estado que arguye evidente excepcion en el desenvolvimiento natural y ordenado de aquellos.

Las circunstancias son graves y los momentos críticos, y como no puede dejarse manar constantemente sangre la herida abierta al decoro de agrupaciones importantes y de partidos serios, que han prestado su concurso allí donde el interés de la patria lo ha reclamado; como lo excepcional y anómalo solo puede tener una existencia exigua y una vida transitoria; como lo interino y pasajero en política no puede consistirse jamás en principios fecundos, nos vemos obligados á preguntarnos: ¿cuál será la resolucion de las cuestiones que ocupan hoy con preferencia la atencion de los partidos políticos? ¿Hasta cuándo durará el error y el abuso, que es lo transitorio? ¿Cuándo imperarán la razon y la ley, que es lo inmutable y fijo? ¿Cómo se van á restañar las heridas abiertas en pechos hidalgos y generosos?

La respuesta á nuestras preguntas es, más que difícil, imposible: cualquiera contestacion sería hoy aventurada y vaga, porque la solucion necesaria y anhelada que ponga término á este estado de perplejidad é incertidumbre en que los desaciertos del Gobierno nos han sumido, más que de nuestra voluntad y deseo depende de que aquel se desprendra de ese ciego personalismo que tan graves daños va sembrando do quiera.

El partido constitucional, sereno con la tranquilidad de su conciencia y firme con la fuerza de sus convicciones, aún no desespera de encontrar soluciones fecundas que pongan remedio á los males producidos; por más que se vé herido en su decoro por un Gobierno desatentado que aspira á anularlo y destruirlo, como celoso de su significacion é importancia, va derecho en la senda que su patriotismo le marca, fija su mirada en la gran obra de regeneracion política que está llamado á realizar. Firme en el puesto que ocupamos dentro de la armonia de los partidos, no rehuremos los sacrificios más costosos; como no sea el de nuestra dignidad y nuestros principios, con tal que contribuyamos así al bien de la nacion, preferente objetivo de todos nuestros afanes.

Meditaremos con serenidad en lo supremo de las circunstancias, ya que estamos llamados á influir con nuestra actitud en cuestiones de tanta trascendencia; no nos dejaremos llevar del sentimiento herido, de la impresion dolorosa que la ceguera del Gobierno nos ha producido; pediremos enseñanzas á la historia y consejo á la razon severa, y elegiremos el camino que un examen maduro nos señale como más llano y conveniente. Pero cualquiera que este sea, tendremos presente siempre que los partidos no se deben á sí mismos, sino á sus principios y banderas, que han de mantener con dignidad, y que sobre los intereses determinados de toda agrupacion, están los intereses sagrados de la patria, de cuyo olvido nunca fuimos culpables.

Pero mediten tambien los hombres del poder

cuál es la senda que su deber les marca y cuál la actitud á que su patriotismo les obliga; y si no saben sacrificar noblemente particulares aspiraciones en aras de la conveniencia general, no culpen mañana nuestra actitud pasiva cuando ni ellos ni nosotros podamos conjurar los males que hoy crean.

Que la meditacion y el sereno cálculo sean el único inspirador de los actos de todos, y cuando la razon haya marcado á cada cual el deber que le compete, entonces permaneceremos en nuestro puesto, firmes como la roca de las playas ante el mar borrascoso, ó marcharemos donde el patriotismo nos reclame; sin que la desconfianza nos abata ni los obstáculos nos detengan.

COINCIDENCIAS.

En LA MAÑANA de ayer publicamos una interesante carta escrita por un hombre importante de nuestro partido. Sobre ella llamamos la atencion de nuestros lectores, y tenemos motivo para creer que muchos de ellos se han fijado en la carta y tambien en todo su alcance.

Recordarán nuestros lectores que en dicho escrito se decía:

«Hay derecho para prolongar todavía esta violenta, insostenible situacion de nuestros correligionarios? ¿La abona hoy el interés de la patria? ¿La aconsejan siquiera intereses positivos de los ménos, opuestos á la aspiracion de los más? «Considérelolo Vd., amigo mio, y contribuya con su legitima autoridad á que nuestros senadores y diputados encargados hoy de la direccion del partido, adopten ya una resolucion meditada que este reclama con urgencia.»

Y más abajo, al final de la carta, se añadia:

«Bien se me alcanza que nuestro partido no puede proceder con ligereza ni lanzarse á una política de aventuras. Nadie por acá lo desea. Recordando nuestros principios y reivindicando nuestros antecedentes penetramos en 1874 en el campo á que se nos llamaba. Nos comprometimos honradamente y sin reservas mentales á respetar los fundamentos de la situacion y á defender con inquebrantable firmeza nuestros ideales, aceptando las consecuencias naturales de los hechos consumados en nuestra patria. Recontozco, pues, la necesidad de que todo acuerdo revista hoy la solemnidad que le señalan estos precedentes y que le imponen sus verosímiles resultados. Pero el compromiso tácito que acabo de mencionar, ¿obligaba solamente á nuestro partido? La modesta sancion y el desinteresado concurso que como oposicion parlamentaria vienen prestando los constitucionales, ¿envolveria por acaso el deber de garantizar toda mistificacion política?»

Y en efecto, hoy mismo, ampliando esta pregunta, otro amigo nuestro nos escribe:

«Pues qué, ¿así renuncia un partido á su porvenir y se condena á una muerte lenta y deshonrosa por escrúpulos que no compartén aquellos que con más razon debieran tenerlos?»

Con el amigo que nos hace esta pregunta coinciden tres cartas que de suscritores á LA MAÑANA hemos recibido aceptando las conclusiones sentadas en el artículo que publicamos ayer con el título de *El clamor de las provincias*.

El decano de los periódicos constitucionales, nuestro respetable y querido colega *La Iberia*, viene tambien ayer en su artículo titulado *Nuestro deber á coincidir con El clamor de las provincias* de LA MAÑANA.

Concluye así su artículo *La Iberia*:

«Pero sobre todo, lo que los periódicos ministeriales deben considerar para disipar las dudas que les inspira el partido constitucional, es lo que constituye el deber de todo partido liberal y digno, trazado por la naturaleza y extension de sus compromisos: estúdielos recordando sus opiniones sobre los mismos, y dedúzcan lógicamente sus consecuencias en armonia con las circunstancias presentes. No se formulen contra el partido constitucional cargos basados sobre palabras ó ideas genéricas; no se censan esos periódicos en preguntarnos por nuestra actitud respecto de los peligros que pueden correr el orden público y los principios fundamentales de la sociedad, porque nuestra leal cooperacion es indudable, y además porque esto ninguna seguridad puede ofrecerles por lo que se relaciona con el objeto verdadero de su meticolosa curiosidad. El partido constitucional no apoyará jamás ninguna omnipotencia, ni aplaudirá los actos que la opinion pública ha reprobado, ni hay para él título alguno que dé derecho á despreciar á cada momento las conveniencias más claras y precisas: sus hábitos de orden rechazan los procedimientos violentos; no los adoptará nunca, pero se cruzará de brazos cuando las leyes de la lógica y de la justicia castiguen á los culpables para recobrar su imperio en el desenvolvimiento de la política. Este es un deber que nos obliga y que fielmente cumpliremos.»

Nos felicitamos verdaderamente por estas coincidencias, pero más todavía nos felicitamos por otra.

El Imparcial, ese oscuro, incomprensible y misterioso periódico, que nunca se sabe por qué mares ni por qué aguas navega, en su número de ayer, á la misma hora en que *La Iberia* y *LA MAÑANA* publicaban sus artículos, escribe uno con el título de *Los desheredados*. En él, despues de consignar que *la prensa constitucional acentúa su oposicion*, dice dirigiéndose á los constitucionales:

«Sostenerse en la nota aguda á que han subido, es difícil sin desgarrarse la garganta ó sin que les desgarrén los periódicos: ¿Entrarán de nuevo en el concierto ministerial, sirviendo de acompañamiento á la parte cantante de la situacion, ó acudirán al silencio en que vivian antes de sus malogradas empresas? Todo es posible, aunque lo primero es más probable, con arreglo á los precedentes y á las condiciones del partido, que á cada eleccion, cambio de gobierno ó pérdida de una esperanza, imitará la protesta que por fórmula hacian los duques de Medinaceli al advenimiento de cada Rey al Trono de España, ó seguirá las huellas del cardenal Luna, que excomulgaba al Papa cada vez que éste cumplia un acto propio de la Santa Sede.»

No contestamos á este párrafo más que haciendo notar una coincidencia, de la cual sinceramente nos felicitamos.

Mientras que *la prensa constitucional acentúa su oposicion*, mientras que esto sucede, *El Imparcial* acentúa su oposicion al partido constitucional.

No es la primera vez que esto pasa. Estamos acostumbrados á verlo en *El Imparcial*.

La *Roca*, tomando pie de unas palabras de *El Conserudor*, paladín que suple con lo osado de sus ataques la sin razon y ligereza con que los dirige á las oposiciones liberales, escribe una de sus acostumbradas elegias, en prosa solo por la premura del tiempo, contra los que no ven en el Congreso, sustentación de la política del Sr. Cánovas del Castillo, como el católico debe ver el cónclave romano.

Y *La Epoca*, despues de un nutrido comentario que hubiera sintetizado mejor diciendo aquello de

«Nosotros somos los buenos, Nosotros, ni más, ni ménos.»

pone por contra á su expedita lucubracion las siguientes líneas:

«Quemando el último cartucho de los que se guardan con tanta solicitud y afectos, destinados siempre á la defensa de innovaciones desacreditadas y vencidas; sometándose por conviccion y sin otro estímulo que el de arraigar la libertad y el derecho establecido; echando á pique las naves donde se alberga el géneo destructor de las rebeldias, es como se consigue el respeto de los poderes públicos, al aplauso de las clases sociales y la fuerza y representacion en las Cámaras.»

«¿Qué cartuchos son esos? ¿Dónde están esas innovaciones desacreditadas? ¿Quién los ha vencido? ¿Qué estímulo son esos de que habla *La Epoca*? ¿Qué naves son las que conducen á su bordo el géneo de la rebeldia?»

Deseamos que el periódico ministerial concrete más, con objeto de abordar el asunto y penetrar desembarazadamente por el campo de la política.

Porque debemos decirle á *La Epoca* que el partido constitucional tiene en sus propósitos, en su historia y en sus fines tal confianza, que no le duelen preadas, y allí donde se le emplace no rehuirá el combate leal.

La prensa ministerial continúa vivamente preocupada con la actitud del partido constitucional, y examina á la luz de todas las conjeturas las frases más claras que aparecen en las columnas de los órganos de nuestra comunión, dándoles, por supuesto, la más siniestra interpretación.

Diriase que esos periódicos juzgan, no la gravedad de los juicios que origina la desatentada política de sus prohombres, sino la cosa misma, usando una forma discreta, aunque un tanto oscura, para advertir á los actuales gobernantes las tempestades que en el porvenir pueden originar sus propios actos.

«¿Qué implica si no esa amenaza constante que aparece en los hábitos de la situacion á cada nueva queja formulada por las oposiciones? ¿No es esto expresar que el Gobierno no solo quiere tener carta blanca para poner su férrea mano allí donde le venga bien, sino que pretende que sus adversarios reciban el golpe que los hiere sin lanzar una expresion de dolor?»

En lo que toca al partido constitucional, declaramos que ni nos intimidan ni nos asustan las amenazas de los periódicos de la situacion; nuestra posicion es sobradamente franca; nuestros principios conocidos y salvadores; á ellos nos atendremos, recordando siempre el principio filosófico de que *la razon acaba por tener razon*.

Sépalos *La Política*, y dígame al Gobierno de sus amigos lo que, en son de advertencia, iés manifiesta anoche á las oposiciones. No somos nosotros los que damos ganancia á las demagogias blanca y roja, y sin duda alguna se ha valido del medio ingenioso de acriminarnos de ello, siguiendo el consejo del adagio *á ti te lo digo, nuera, enténdelo tú, mi suegra*.

Por su parte *El Diario Español* tambien se preocupa grandemente del partido constitucional. Condensémoslo, copiando un párrafo de su artículo, los propósitos que nos atribuye:

«Para nosotros, lo indudable es que, no hallándose bien donde hoy están, piensan levantar sus tiendas para buscar un lugar más cómodo en que establecerse.»

El Diario Español nos juzga por sí propio al considerarnos como políticos *trashumantes*. El partido constitucional no tiene otro fin ni otro derrotero que el cumplimiento de su gran mision dentro de los principios que cree y confiesa.

Ni más ni ménos, y á ello se ajustará en medio de todos los tiempos y vicisitudes.

Dirigiéndonos á *El Tiempo*, que hacia ostentacion de méritos porque si bien habia aumentado la Deuda flotante en el mes anterior se habian satisfecho créditos de importancia, expusimos algunas consideraciones, y *La Epoca* se hace cargo de unas cuantas líneas, y sobre ellas funda un capitulo de culpas.

Entendemos que no es muy conveniente esta manera de discutir, y dice que discutiendo de este modo, no llegaremos nunca á esclarecer las cuestiones financieras.

Tiene razon el colega: desentendiéndose de los cargos que se le dirigen, y tomando un párrafo aislado de lo que á otros diarios se dice, no es manera de tratar las cuestiones.

Una noticia de sensacion: Ayer no ha habido Consejo de ministros. ¿Y los presupuestos?

La Política, al acoger la creencia de los diarios constitucionales acerca de que se suspenderán las sesiones en 1.º de Julio, reproduce la pregunta de *El Diario Español*:—¿Y si no las suspenden? La contestacion es bien fácil: las sesiones se verificarán entonces casi sin diputados.

La prensa ministerial nos comunica que los diputados generales de Guipúzcoa han sido recibidos ayer á las tres y media de la tarde por el presidente del Consejo de ministros.

Lo que no dicen es lo que pasó en esa recepcion y cómo se decretaron los memoriales que habrán presentado esos señores.

Fácil es conjeturar quiénes son los que pierden en este asunto, que se refiere á la aplicacion de la ley de fueros de 21 de Julio último.

De *El Pabellon Nacional*: «Según lo que leemos, el señor duque de Sexto continúa mejorando en su dolencia; pero no puede ver al Sr. Cánovas.»

A éste creamos que le pasa lo mismo que al señor duque de Sexto. Tampoco el Sr. Cánovas puede ver al duque. Amor con amor se paga.

La Epoca dirigió censuras tan exageradas como injustas á la gestion económica y financiera de nuestros amigos, censuras fundadas en que los presupuestos arrojaron déficit, en que contenian errores enormes, y en vista de ello nos permitimos decir al colega que estábamos dispuestos á entrar en examen y comparar los actos de los hacendistas afectos á *La Epoca*, con los que eran objeto de su crítica.

Estudiando, como ya sabemos que eludiría, la contestacion *La Epoca*, dice que á nosotros toca la exposicion de los hechos, y añade que es inexacto que los cargos que dirige el colega estén fundados en generalidades.

La habilidad no sirve en determinadas cuestiones: nosotros, cuando censuramos la gestion de los amigos de *La Epoca*, la fundamos en hechos concretos, como tendrá ocasion de ver diariamente el colega mientras que sus cargos se reducen á lo siguiente: los presupuestos de 1874-75 contenian enormes errores de cálculo. Si estas no son generalidades, nos damos por vencidos.

Nosotros esperamos que el citado diario, que tan malo encuentra lo hecho por nuestros amigos, acentúe su oposicion, pero fijando los hechos; que en cuanto á la defensa nos ha de ser en extremo fácil, lo cual no ha de suceder ciertamente al colega, como lo prueba el silencio que observa en las más importantes cuestiones.

LA MAÑANA no está en deuda con *La Epoca*: el que dirige los cargos está obligado á la prueba, y más cuando no se concretan los hechos, pues que nosotros diariamente exponemos los que merecen la gestion de los amigos del colega.

Hablando de la reunion de la junta directiva del partido constitucional, dice *El Diario Español*:

«En esta reunion se dice que se adoptarán acuerdos graves, y se definirá la actitud en que ha de colocarse para lo futuro el partido sagastino.»

Muy sobrecogida está la conciencia de los ministeriales, cosa que á la verdad nos extraña, porque nos han demostrado que suelen gastar pocos escrúpulos.

Acerca del nuevo proyecto de ley de imprenta, que debe ser discutido en la próxima legislatura, encontramos en nuestro colega *El Parlamento* los detalles siguientes:

«El proyecto de nuestro Gobierno introduce una alteracion en los procedimientos seguidos en España hasta aqui.

Consiga y reconozca la ley de imprenta el derecho otorgado á los ciudadanos por el art. 13 de la Constitucion de 1876.

Establece que para publicar periódicos habrán los directores de los mismos de acreditar el perfecto goce de los derechos civiles.

Antigua justificacion se exigirá á los dueños de las imprentas donde se hayan de imprimir y publicar los periódicos.

A estos se les exige además la justificacion del dominio real y directo sobre el establecimiento, quedando éste afecto á las responsabilidades materiales que establece la ley.

No hay previa censura ni penalidad especial.

Los delitos que se cometan por medio de la imprenta, serán juzgados con arreglo al Código penal reformado por el Sr. Montero Rios.

Si en su día éste se reforma á su vez, y se introducen en él las alteraciones sustanciales de que se habla, y que parecen en proyecto, la situacion de la prensa podrá llegar á ser grave, como nula la inmunidad del libro.

Entretanto, no habrá suspensiones á los periódicos, pero tendrán los escritores:

- Multas.
- Detenciones.
- Prisiones.
- Y presidio.

Hasta aqui nuestros informes. Por nuestra parte omitimos juicio alguno sobre el citado proyecto, hasta tanto que sea oficialmente conocido.

El Tiempo publica ayer un artículo aritmético para probar que el futuro Senado responde á las necesidades del país,—habrá querido decir de *El Tiempo*.

Allá va un párrafo algebraico del artículo en cuestion, que no hemos podido entender á pesar de los supremos esfuerzos que hicimos para conseguirlo, sin duda por nuestra falta de conocimientos en las ciencias exactas:

«Los números en abstracto dan lugar á composiciones y descomposiciones de las más evidentes que se ofrecen al hombre; pero cuando dejan de ser abstracciones para expresar algo concreto y determinado, como resumen ó expresion de hechos, hay que conocer á fondo los componentes de esos hechos, su sustancia y accidentes, y comparar, no solo los números que los expresan, sino los elementos todos que han llegado á formarlos.»

Despues de esto, no nos queda otro remedio que bajar la cabeza ante el sapientísimo colega y decir con el personaje de *El Joven Telémaco*:

«Esta es la futura filosofía alemana.»

Segun dice *El Cronista*, aún no está hecho el proyecto electoral; pero el órgano del ministro de la Gobernacion, como de la casa, conoce ya la base del proyecto, que, al decir del periódico ministerial, no es otra que la de sustituir al sufragio universal el restringido.

¡Restringido! ¿Y hasta qué punto? *Tha is the question*.

De un periódico ministerial:

«¡Horrible sarcasmo que solo pueden arrojar á la faz de un pueblo libre é ilustrado, hombres ciegos que todo lo sacrifican á su soberbia y á su debilidad!»

¡Muy bien! Los retratos del diario no pueden ser más conocidos ni el parecido más completo. El colega, acaso sin darse cuenta de ello, ha hecho,

NOTICIAS GENERALES

Se ha dispuesto que el cargo de secretario de la comandancia general de ingenieros en la isla de Puerto-Rico, sea desempeñado por un capitán de dicho cuerpo.

Se ha concedido licencia por seis meses para Puerto-Rico al comandante D. Victoriano Gutierrez.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el cambio de destinos entre los tenientes coroneles del ejército de Filipinas D. Francisco Herrera y D. Antonio Martinez.

El teniente coronel D. Vicente Vela ha renunciado el gobierno militar de Cotabato (Filipinas), nombrándose para desempeñarlo al de igual clase D. José Urbano.

Ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Mindanao el brigadier D. Nicolás Taboada.

Ha sido nombrado comandante militar de Romblon (Filipinas) el capitán D. Francisco Arespacodiaga, y gobernador de la Paragua el capitán de fragata D. Jacobo Aleman.

Por el ministerio de Ultramar ha sido ascendido a ayudante tercero de montes, el de la clase de cuartos D. Anacario Camacho.

Han sido separados los ayudantes de montes de Filipinas D. Jerónimo Ibarburo y D. Miguel Arrabal; y se ha nombrado ayudante cuartos a D. Juan Gomez y Alonso, D. Antonio Villagrasa y D. Sebastian Cutilla.

Pasan de 180 las solicitudes presentadas para tomar parte en los ejercicios de oposicion a registros de la propiedad.

La real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará sesión pública el domingo 15 del corriente, para dar posesion al Sr. D. Francisco Maria Tubino de su plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 3 de Julio de 1876.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y a nombre de la Academia le contestará el Excmo. señor marqués de Monistrol, académico de número.

Ya ha debido llegar á Barcelona Midhat-Bajá.

Algunos diputados provinciales de Zaragoza estudian los medios de plantear en aquella provincia una granja que sirva de escuela práctica de agricultura y de estacion agronomica, para lo cual tratan de obtener una subvencion del Gobierno.

Se ha concedido rehabilitacion en el sueldo de comandante retirado al titulado coronel de las filas carlistas D. Estéban de Arregui.

Se han recibido en el ministerio de Estado multitud de licencias expedidas por los consules á los voluntarios carlistas que regresan á España. La mayoría pertenece á los batallones castellanos.

Escriben de Gerona que las lluvias de estos dias han ocasionado considerables crecidas en los rios Manol y Fluvia.

El instituto de la guardia civil reúne hoy en la metrópoli un total general de 766 jefes y oficiales, 14.426 individuos de tropa y 1.415 caballos.

Segun participa el ministro plenipotenciario de España en Pekin, el gobierno chino ha dispuesto que, á contar desde el dia 13 de Febrero del presente año, quede abolido el derecho del *likin* que gravaba las mercancías extranjeras recibidas por los comerciantes extranjeros dentro del establecimiento de Shang-hai, y que desde la misma fecha se conceda á los comerciantes referidos la facultad de canjear por metálico los certificados de reexportacion dentro de un plazo de 36 meses.

Nuestro colega *El Popular* ha sido citado á juicio por los alcaldes de barrio del distrito del Congreso.

A consecuencia del arreglo de generales de la Armada que proyecta la junta consultiva de marina, y del nombramiento para senadores de los Sres. Chacon y Pavia, quedarán vacantes varias plazas de vicealmirantes, indicándose al actual ministro de Marina para ocupar una de ellas.

El tren descendente de Zaragoza núm. 36 descarriló ayer cerca de Paracuellos, sin ocurrir desgracias personales por fortuna. Ha salido una máquina de auxilio para el lugar del suceso.

El general Reina opta por el cargo de diputado, renunciando, por lo tanto, el de senador electivo.

Dice un periódico que existen en Navarra cuatrocientas escuelas vacantes.

Un despacho de Singapore dice que se ha desarrollado el cólera morbo en aquella zona.

Noticia es esta que debe llamar la atencion del Gobierno para adoptar precauciones.

El alcalde de Madrid ha citado á los sindicatos del gremio de panaderos, excitándoles para que hagan alguna rebaja en el precio del pan, en atencion á la buena cosecha de trigo última.

Durante la primera quincena del mes de Mayo, se efectuarán en la audiencia de Madrid los exámenes á las plazas de procuradores.

Al presidente del Consejo Supremo de la Guerra se ha trasladado una real orden del ministro de Marina, disponiendo que los capitanes de navio de primera clase se los considere como brigadieres del ejército.

Segun un periódico se prepara un gran simulacro por el ejército de ocupacion, que tendrá lugar en Victoria.

Ha sido remitido á informe del general en jefe del ejército del Norte, una instancia que promueven los voluntarios de Azpettia en súplica de abono de haberes.

Han salido de la Habana, con rumbo á la Península, las fragatas *Navas de Tolosa* y *Gerona*.

En el arsenal del Ferrol se va á dar principio á la construccion del barco-puerta para el gran dique de piedra de la Campana, que será uno de los mejores del mundo.

A instancia del capitán general de Cataluña, el Gobierno ha concedido 200 carabinas Remington para el armamento de los mozos de las escuadras de Barcelona.

En Cuatrotendas (Valencia) se ha presentado una partida compuesta de 14 ladrones.

en pocas palabras, un verdadero cuadro fotográfico de la situación dominante.

Cuando los valores han sufrido una baja no escasa; cuando todos convienen en la mala impresion producida en la comision de tenedores de efectos públicos por la negativa al aumento de la cantidad asignada al pago de intereses que expuso el presidente del Consejo, dice *La Correspondencia* que nuestra renta se cotiza más alta por la noticia del aumento de amortizacion de la deuda del 3 por 100 en los próximos presupuestos.

Nosotros hemos de decir al colega que la noticia de la mayor suma destinada á la amortizacion, cuando se desatienden otras obligaciones de carácter preferente y cuando hay que acudir á préstamos para enjugar el déficit, la influencia que ejerce tal determinacion es altamente desfavorable y tiene que ocasionar descrédito en lugar de lo que afirma *La Correspondencia*: los hechos se encargarán de demostrárselo al colega si se realizan sus anuncios respecto á la mayor suma de amortizacion.

Ignoramos en dónde está el movimiento, la vida, la agitación que nota *La Epoca*, y por la cual se felicita. ¿O es que el colega, tan poco dado á las quimeras del sueño, se forja ahora ilusiones impropias de su edad y de su cordura? Pacémosnos que *La Epoca* confunde lastimosamente la renovación de la naturaleza con una renovación que no existe, porque la vida no es la decrepitud, no es el desconocimiento y la negacion de los progresos de los tiempos, no es, en fin, lo que se engendra con los gérmenes del egoismo más refinadamente personal.

¿Qué tiempos! no hemos podido menos de exclamar leyendo *La Epoca*; este mismo periódico, por cuyas venas discurre ahora la confianza, no hace todavía muchos dias lanzaba aún ayes de angustia, al recibir una pequeña herida personal.

Ahora que el gobierno acaba de realizar un acto que entraña en sí gravísimas y trascendentales consecuencias, *La Epoca* solo tiene acentos para felicitar y pintar de ópalo y grana lo que se muestra oscuro sobre los horizontes.

La Epoca, obrando así, es la representación más genuina de la actual situación.

De La Patria:

En el dia de ayer, todos los valores públicos se cotizaban á más bajo precio. Este descenso explicábanlo algunos, como consecuencia de la entrevista habida entre el Sr. Cánovas y la comision de tenedores de la deuda que presidia el Sr. Urquijo.

Sea de ello lo que fuere, es indudable que continuamente se presentan ocasiones á *La Política* para repetir su frase: *todo va bien, bien, muy bien*.

Si no estuviéramos acostumbrados al exagerado optimismo de los ministeriales, no podríamos explicarnos su regocijo en las actuales circunstancias, pues por mucho que les ciegue su interesado afecto al ministerio actual, no podrán menos de ver que la situación por que atraviesa el país es sumamente grave.

Calmen, por lo tanto, su entusiasta celo y no lleven hasta sus últimos límites la eterna manía de ensalzar y glorificar á sus ídolos.

Para ellos parece escrito el proverbio latino: *Quos Jupiter vult perdere prius dementat*.

De intencion sutil, nada menos, califica *El Tiempo* las noticias que sin comentario alguno hemos publicado en uno de nuestros números sobre la llegada á esta corte de varios personajes carlistas que han ocupado cargos importantes en las filas del Pretendiente, y de este hecho sencillo saca el colega las más peregrinas deducciones.

El diario ministerial toma en serio una de las *canas* de *El Cronista*, para lanzarnos una inculpacion gratuita que estamos en el caso de rechazar enérgicamente.

Si nuestros amigos no hubieran estado en el poder, es más que probable que *El Tiempo* pudiera saludar á los jefes y soldados del carlismo en la capital de España, pues á nadie se le ocultaban los grandes sacrificios que el partido constitucional se impuso para combatir sin tregua ni descanso á los eternos enemigos de nuestras libertades, organizando en poco tiempo un numeroso y aguerrido ejército que pudo luchar con éxito contra las huestes absolutistas, dueñas casi en absoluto de nuestras provincias del Norte, Centro y Este, derrotándolas en las montañas vascas y en los desfiladeros de Cataluña, y alcanzando ventajas tan importantes como el levantamiento del sitio de Bilbao, y otros que sería prolijo enumerar.

Mientras *El Tiempo* y sus inspiradores permanecían tranquilamente en sus casas ó alentaban á las fuerzas carlistas, el partido constitucional reconstituía la nacion, hondamente desgarrada por dos guerras civiles, y se dedicaba con la fuerza poderosa de su reconocido patriotismo á la difícil y en aquel periodo peligrosa mision de hacer brotar la confianza entre las clases acomodadas vivamente, alarmadas con sucesos de triste recordacion, consiguiendo restablecer el orden en medio de aquel terrible naufragio.

Esto es lo que ha hecho el partido constitucional, tan calumniado hoy por *El Tiempo* y sus amigos, que aparentan desconocer la historia de estos últimos años.

¿Es esto noble, es esto digno?

CORREO DE CUBA.

Las noticias que hemos recibido por el último correo, no adelantan á las que ya teníamos por la via de los Estados-Unidos.

La pacificacion del territorio de las Cinco Villas puede darse por terminada. Los pocos insurrectos que en ellas quedan, despues de la huida de Máximo Gomez al Camagüey, y de los hermanos Sanguillí á Nueva-York, están completamente hambrientos y descontentados, presentándose todos los dias; los que tienen que habérselas con el Código penal, Ruffé, *generalísimo* sin ejército, y los cabecillas Cecilio Gonzalvo, Metre y Morejon, este último herido de un balazo en el pecho y otro en la rodilla y que es llevado por cuatro negros, son los que mandan á los criminales que hoy forman las pequeñas partidas de las Villas, de las que dará cuenta la guardia civil.

El general en jefe, con sus acostumbradas actividad y reserva, preparaba la campaña en el departamento Central, que se creía sería de inmediatos resultados.

Ocasión de plácemes era y es para todo español el estado de la guerra de Cuba, pero causa de fundados temores y de honda tristeza la situación económica. La contribucion del 30 por 100 estaba produciendo graves disgustos, y se creía fuera materialmente imposible el realizarla, despues de terminada la zafra, que estaba dando una baja de un 50 por 100, y que por lo tanto no dejaría utilidades bastantes en la generalidad para cubrir los gastos más indispensables. Tenemos á la vista una carta en que se hacen los siguientes cálculos:

Pesos.

Producto líquido imponible, en oro, 57.044.814,46
Impuesto del 30 por 100..... 17.113.453,32

Y como el producto calculado ha bajado en la mi-

dad, solo quedan 11 millones de pesos á todas las vigas de la isla para su sostenimiento y cubrir las más importantes atenciones. Esto es muy grave, y debe fijar muy seriamente la atencion del Gobierno.

El oro habia tenido un alza imprevista y extraordinaria que causaba gravísimos perjuicios, y no se podía atribuir á otra causa que á la necesidad de adquirir metálico para el pago de aquella contribucion, que forzosamente habia de efectuarse en oro.

La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos de otros importantes particulares que vemos indicados en varias cartas de nuestros amigos de aquella isla, y que serán objeto de nuestra atencion en los números sucesivos.

HABANA 25 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mio y amigo de mi más distinguida consideracion:

Durante la decena han menudeado las presentaciones, y algunas han recaido en cabezillas de influencia en la manigua. Las continuas dispersiones han dado una regular cosecha de prisioneros y muertos. Sin disputa la guerra en las Villas toca á su término.

El general en jefe volvióse al cuartel general de las Villas. No se ha traslucido el verdadero objeto de su permanencia en esta ciudad. La version más acreditada es la que le atribuye los deseos de recabar del general Jovellar que desistiera por ahora de presentar la dimision de su elevado cargo; dicese que ante las razones patrióticas que le expuso, condescendió en prorrogarla para Mayo ó Junio. La conformidad en estos dos jefes ha sido prenda de buen éxito, que sería lastima desapareciera antes de pacificado el país. Ha sido una gran dicha tener al frente dos autoridades que, con conciencia cada una de sus sagrados deberes, han cumplido con tanta abnegacion, auxiliándose sin saltar la órbita de sus respectivas atribuciones.

Las complicadas atenciones y los sinsabores inherentes á un mando de esta clase, especialmente en circunstancias anormales, capaces son de quebrantar la naturaleza mejor organizada. La del gobernador general, resentida ya por trabajos anteriores poco menos pesados, no podía dejar de sucumbir á la serie de los últimos, que no le han dejado libre una hora desde que empuñó las riendas de este gobierno. Así es que nadie desconoce la necesidad en que se halla de restablecer sus fuerzas en un paréntesis saludable en tan activa existencia.

Difícil encontrar gobernante que durante tanto tiempo haya conservado casi íntegras las simpatías generales, y en época que se han removido cuestiones que, de cualquiera manera resueltas, podían agrandar á todos. Particularmente las que afectan los intereses individuales, que tienen en todos tiempos y lugares el triste privilegio de levantar resistencias imprevistas. ¿Cómo no levantarlas aquí, donde han sido tan palpables el poco acierto y la ninguna equidad en el proceder y en la distribucion del último tributo?

La modesta é infatigable laboriosidad, la honradez y demas excelentes cualidades que soy el primero en reconocer en el gobernador, le han conservado el respeto de los leales; pero la oposicion que en estos últimos meses ha manifestado de poner su poderosa intervencion como contrapeso á determinados desaciertos económicos, le ha enoñado algunas voluntades. En vano pretende, con achaque de falta de idoneidad en la materia, dejar toda la responsabilidad al jefe económico. El escudo es harto endeble para que los tiros dejen de herirle.

Se concibiría que tratándose de los áridos problemas de la ciencia eludiera el compromiso, si concibiera esta absoluta confianza, si la gestion rentística estuviera en manos de capacidades financieras, y no en las de medianías empíricas, cuyos planes se han frustrado por descansar sobre bases ilusorias. Negar su intervencion á medidas de sentido comun un hombre cuya visual llega mucho más allá que este sentido, no le encuentro explicacion plausible.

Los contribuyentes recordamos con placer que á su espontánea intervencion debióse que el comisario régio sustituyese á la derrama el 30 por 100 en oro. Hoy se le hubiera agradecido que esta se hubiese cobrado por trimestres y no por semestres. Este alivio le hubiera valido los aplausos, si no de la parte más brillante, de la más sana é importante del pueblo, y á la vez la más desatendida y vejada.

Sabido son de estos españoles los disgustos que le han hecho tragar sus patrióticos propósitos de moralizar la administracion. De justicia se le debe el haber refrenado la corrupcion; si no la ha desarraigado de cuajo la culpa es de otros. Esta es la razon de apreciarse tanto ó más lo que no ha podido hacer, como lo que ha hecho.

Todo y así, la separacion del gobernador será sentida por estos españoles. No es tan fácil reemplazarle, como algunos pretenden, á no ser que se recurriera á otros procedimientos que los seguidos hasta aquí. No se espere acierto mientras este elevado puesto sea el premio destinado á servicios políticos. Acertábase si los gobiernos pudieran prescindir de las amistades políticas, y que con imparcialidad buscasen un hombre que, á más de españolismo á toda prueba y que no se doblegase á ninguna clase de estímulos, poseyera conocimientos generales que le pusieran en aptitud de resolver por sí cuantas cuestiones se presentasen á su resolucion.

El gobierno de esta isla requiere un hombre de talla de estadista, si alguna vez se trata de desterrar camarillas y compadrazgos á que tanta aficion tienen las medianías petulantísimas. No dudo que mi patria posea hombres de estas condiciones; la dificultad es que rieros elegir. ¿Los elegirán? Lo duda mucho.—*Un gorrion*.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 9 de Abril de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

La semana que acaba de transcurrir ha sido fecunda en sorpresas diplomáticas. Se han publicado las piezas que acompañan al famoso protocolo de Londres, y al leerlas se ha apoderado de los ánimos el más vivo pesar, por las reservas de que se halla rodeado el instrumento de la paz. *Le Journal des Debats*, á quien es preciso citar en este asunto, no ha ocultado al público que la causa de la paz no ha adelantado un solo paso. Sin hablar de las dos condiciones impuestas á Turquia, paz con Montenegro y desarme, condiciones que seguramente no aceptará, no se vislumbra otra cosa sino que Inglaterra é Italia han declarado que reservan su libertad de accion para el caso en que el protocolo no produjese los efectos que de él se esperan.

Las divisiones que se temian comienzan á aparecer. Inglaterra ha aprovechado el intervalo transcurrido entre la terminacion de los trabajos de la conferencia y la apertura de las negociaciones relativas al protocolo para convencer á Italia á apoyar sus tendencias acerca de la cuestion de Oriente. La actitud de M. de Meubner reservando su línea de conducta ulterior cuando Alemania se ha adherido pura y simplemente al protocolo ruso, no ha dejado de producir asombro. Si nos lanzásemos al campo de las suposiciones, sería muy legítimo creer que la corte de Roma no se ha

comprometido aislada en la corriente de la política inglesa. Observando el aspecto que presentan los sucesos, fácilmente se advierte que Inglaterra ha adquirido en algun modo la seguridad del concurso de la diplomacia francesa. Francia no podía, como Italia, formular públicamente ciertas reservas que Alemania hubiese podido considerar como actos de oposicion á su política; pero se puede pensar que Inglaterra ha recibido seguridades de apoyo en el supuesto de que surjan determinados acontecimientos.

A la alianza de los tres emperadores, que bien puede llamarse negativa, puesto que los intereses de Austria-Hungria no la permitira abrazarse á la bandera de las ambiciones rusas, debe oponer Inglaterra una alianza poderosa y pacífica, constituida por la mancomunidad de intereses de la Gran-Bretaña, Francia é Italia. No ignora Vd., señor director, que alrededor de estos aliados gravitan, á la vista de la diplomacia inglesa, los Estados amenazados, que Mr. Thiers llama las *pequeñas neutralidades*: belgas, holandeses y dinamarqueses. En este orden de ideas llegaría á ser Austria un eje moderador. Es incontestable, en efecto, que el pluttelo de la balanza se inclinaría del lado á que se colocase Austria-Hungria.

A los que pusiesen en tela de juicio la exactitud de este pensamiento, puede oponérseles la evidente inteligencia que acaba de verificarse entre la corte de Italia y el gobierno francés. M. Julio Simon, perfectamente acogido del otro lado de los montes, acaba de recibir del rey de Italia el gran cordon de San Mauricio y San Lázaro. Desde este momento, deja de ser Italia un satélite de Alemania.

La retirada de M. de Bismarck debe atribuirse al desagradable aspecto que presentan los sucesos, considerados desde el punto de vista alemán. Si se ha de dar crédito á las correspondencias que desde Berlin han recibido nuestros principales periódicos, la dimision del gran canciller, verdadera ó fingida, debe atribuirse á la lucha entre la política de sentimiento representada por el emperador Guillermo, y la política de interés simbolizada por el príncipe de Bismarck.

En mi última carta hice notar á Vd. el antagonismo que parecía existir entre los que rodean al mariscal Mac-Mahon y el jefe del gabinete, y que cada día se acentúa de una manera notable. Quién sabe si llegará á adquirir las proporciones de una verdadera lucha entre el mariscal y su primer ministro. Al regresar éste de Italia detúvose en Marsella, cuyo alcalde le dirigió un discurso y le presentó al consejo municipal. La respuesta del presidente del Consejo fué corta, pero bastante triste; recomendó á los republicanos gran moderacion; lamentóse de atravesar una situacion difícil y de que su obra *encontraba obstáculos* á cada instante.

¿Obstáculos? decian esta mañana los diarios reaccionarios, como si ignorasen que M. Julio Simon aludía á las vejaciones de que es objeto por parte de los jefes del partido llamado *el orden moral*. Entre tanto, el país se hace cada día más republicano. Una eleccion ciudad que tuvo lugar el domingo en Bourdeaux, ciudad en otro tiempo bonapartista, ha dado el triunfo al candidato radical M. Mie, abogado muy conocido en el Mediodía de Francia. Los republicanos han obtenido igualmente mayoría en otra eleccion celebrada ayer en nuestra colonia africana en Constantina.

Recordará Vd., señor director, que una revista inglesa, el *Blackwood Magazine*, publicó en 1875, hace dos años precisamente, un artículo militar que fué publicado en toda Europa. El autor, un general inglés que conserva el anonimato, se entregaba á todo género de lúgubres pronósticos para el caso de que estallase la guerra entre Francia y Alemania. Pasaba revista á nuestras fortificaciones, á nuestro material, á nuestros ejércitos, y su conclusion, demasiado triste para nosotros, era que no estábamos reorganizados, y que en caso de guerra, seríamos incapaces de luchar con alguna probabilidad de éxito.

Este año, en Marzo, ha publicado el mismo autor una segunda revista critica de nuestra organizacion. Esta vez no vacila en declarar que se han hecho gigantescos esfuerzos, y lo que es más, que estos esfuerzos se han visto coronados por un admirable resultado. Segun él, el nuevo reglamento de nuestras maniobras, en orden delgado, es la obra maestra militar de los tiempos presentes, de tal modo, que Alemania se apresura á adoptarle. Las fortificaciones se hallan terminadas, el material es suficiente, habiéndose gastado 4 000 millones en tres años.

Nuestro detractor de 1875 termina su artículo de este modo: «Francia no se halla en disposicion de atacar á Alemania; pero en caso de invasion se defendería con éxito.» Siendo de un extranjero competente que no nos ha escaseado sus criticas, tal juicio puede pasar por muy equitativo. «En otros términos, añade, la paz entre las dos naciones depende exclusivamente de Alemania, pues Francia no atacará. Pero si aquella quisiese ensayar de nuevo victorias sobre la segunda, se encontraría en presencia de un trabajo muy rudo.»

Un periodista de aventurera existencia, de extrema osadía, de viva inteligencia política, acaba de morir en París á la edad de 49 años. Me refiero á M. Gregory Ganesco, antiguo director de *El Correo del domingo* en el periódico francés de *Francfort L'Europe*, y despues del *Parlement*. Ganesco, de origen valaco, habia adquirido la nacionalidad francesa. Ultimamente redactaba *Les tablettes d'un spectateur* y hacia la correspondencia parisiense de la *Nueva prensa libre* de Viena.

Ruego á Vd. fije su atencion en el artículo publicado en el *Journal des Debats* de hoy por Mr. John Lemoine, acerca de España. Es un arranque muy ingenuo al mismo tiempo que una critica bastante viva del exclusivismo castellano. El autor se precia de conocer bien la España contemporánea.

El verano, que se anuncia muy caluroso, ha venido á sorprendernos de repente y casi sin transicion. Los caminos de hierro trasportaron ayer á los alrededores de París más de doscientas mil personas.—*Camilo Farcy*.

P. S. A la hora en que escribo no se ha recibido ningun despacho de Constantinopla en el ministerio de Negocios extranjeros. Mañana se sabrá la acogida que ha hecho la Puerta al protocolo de las potencias.

SECCION OFICIAL.

DIA 14.

Presidencia.—Real decreto nombrando consejero de Estado á D. Manuel Antonio de Acuña y Dewite, marqués de Bedmar.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla, á D. Federico Garcia de Leaniz.

—Otro aprobando el reglamento del consejo de Instruccion pública.

—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

Ultramar.—Real decreto nombrando consejero de Filipinas al capitán de navio D. José Maria Tuero.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las plazas de aspirantes á registros de la propiedad.

Hacienda.—Real orden declarando que la *compañía de ferro-carriles del Norte* no ha incurrido en responsabilidad dejando de cobrar un recargo impuesto sobre el derecho de registro de mercancías.

—Otra dictando reglas para la tramitacion de los expedientes que se instruyan á fin de condonar á los pueblos sus cupos de consumos.

Se ha concedido regreso á la Península, al comando de ingenieros D. Domingo Lizaso.

Ha sido destinado con el ascenso inmediato al ejército de operaciones de la isla de Cuba, el teniente coronel de estado mayor, D. Ignacio Perez Galdos.

Ha sido nombrado consejero de Filipinas el capitán de navío Sr. Tuero.

Segun dice un colega de Sevilla, los criminales que llevaron á cabo en el término de Zahara el secuestro del joven propietario D. Juan Auriol, piden por su rescate 10.000 duros.

En una de las primeras sesiones que celebre el Congreso presentará el señor ministro de la Guerra el proyecto para fijar la cifra del cupo correspondiente al actual reemplazo.

Del 20 al 21 del corriente se espera en Cádiz, de regreso de Filipinas, al general Matcampo con su familia.

Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios al apostadero de la Habana el teniente de navío de segunda clase D. Rafael Carlier.

Se ha resuelto que se aplique en Filipinas el nuevo reglamento de obras de ingenieros.

La direccion de la caja general de Depósitos ha señalado para el día 14 del corriente la devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes á los depósitos constituidos en esta caja general en renta perpétua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 801 al 900 de señalamiento.

La Tesorería Central satisfará el día 14 las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, facturas números 2.167, 2.169 y 2.170 de presentación.
De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 929, y del 2.422 al 428 de idem.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.800 y 7 y del 3.887 al 3.902.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.085, 2.570 y del 2.588 al 2.596 de id.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.722, 2.581, 2.834, 2.495 y 1.959 y del 2.856 al 2.869 de id.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 157, 1.558, 2.069, 2.097, 2.166, 2.155, 2.172, 2.102, 2.027, 2.156, 2.197, 2.093, 1.810 y del 2.433 al 2.500 de id.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 797, 895, 234, 666, 149, 168, 1.194 y 1.197 de id.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 418, 437, y 438 de id.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 358 y 359 de id.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 168, 82, 124, 301, 302, 135 y 203 de id.

Y la factura de bonos amortizados, núm. 1.091 de presentación, sorteo de 27 de Diciembre de 1874.

Cartas detenidas por falta de franqueo, en el día 11 de Abril de 1877.

Números: 92, Angel Fernandez, Cádiz; 93, Felipe Bachiller, Pozuelo de Las Torres; 94, Juan Gorbada, Quejana; 95, Ricardo Morales, Teruel; 96, Severiana Carrales, La Canetra.

El doctor D. Delfin Donadiu, profesor auxiliar de la universidad de Barcelona, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos vivamente, de remitirnos un ejemplar del *Curso de metafísica* que acaba de publicar y sirve de texto en dicha universidad. Basada dicha obra en los sanos principios de la filosofía, y exponiendo y juzgando debidamente las teorías de los filósofos modernos con preferencia á los antiguos, no podemos menos de recomendar muy eficazmente su adquisición á nuestros lectores, seguros de que nos agradecerán el haberles dado á conocer una obra tan especial y apreciable por las bellas doctrinas que contiene.

El mismo autor ha publicado tambien dos grandes cuadros que contienen la sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas, siendo en todo recomendables.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.22	B. 2.ª serie	56.50	Id. de 1877.	20.10
Pequeños.	11.25	Id. pequen.	00.00	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	11.25	Céd. hipot.	95.60	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Carp. prov.	85.75	Banco de E.	194.59
Sp. 100 ext.	12.35	Carreteras y sociedades.		Cambios.	
Pequeños.	00.00	Agos. 2.000	00.00	L. á 90 d. f.	47.60
Mater. Tes.	00.00	Julio 2.000.	00.00	P. á 8 d. v.	4.96
D. del pers.	00.00	Id. Dic. 74.	20.50	Barcelona.	2 1/4
Sis. Ayunt.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Sevilla.	2 1/4
Emp. Erl.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Valencia.	2 0/10
Obblig. mun	100.60	Id. de 1875.	00.00	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	100.60	Id. de 1875.	00.00	Santander.	2 0/10
Bonos Tes.	56.50	Id. de 1875.	00.00	Alicante.	1 7/8

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 13 cuatro tarde.—Interior contado, 11,20 0/10 din.; fin cor. 11,20 9/10; próximo, 11,30 0/10; cupones, interior, 77 1/4 descuento; idem exterior, 75 1/4 id.; idem de bonos últimos 22 0/10 id.; carp. de cup., por subasta, 20 1/2 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/4 valor; Banco y Tesoro, 85,00 pap.; id. exterior, 85,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy sábado se cantará en el teatro Real la aplaudida ópera de Auber *Fra-Diavolo*, y pasado mañana domingo se dará por la compañía italiana que dirige la eminente artista señora Pezzana, la primera representación de la acreditada tragedia de Schiller en cinco actos *Maria Stuart*. En la próxima semana se cantará la ópera española *Ledia*.

La empresa del teatro de la Zarzuela, con el fin de que las personas que no pueden asistir á las representaciones de noche disfruten de las obras que más éxito hayan alcanzado, ha dispuesto para mañana domingo por la tarde una representación de la ópera bufa *Giroflé-Giroflá*, en la que, ademas de la distinguida artista Maria Frigerio, trabajan las principales partes de la compañía.

En las dos funciones que se verificarán mañana por tarde y noche en el teatro Español, tomará parte la célebre y aplaudida miss Lurtine.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—8.ª del 2.º abono.—Turno par.—*Fra Diavolo*.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Callos y caracoles.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Nuredda.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.º—Ayudar á caer.—Matrimonios al vapor.—Artistas para la Habana.

NOVEDADES.—A las 9.—Doña Urraca de Castilla.—Baile.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—El Banco Nacional.—Un hombre feliz.—Levantar muertos.

MARTIN.—A las 8.—Sathaniel.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—El estreno de un artista.—D. Sisenando.—Canto de ángeles.

CERVANTES.—A las 8 1/2.—El leon casero.—La casa de campo.—El arcadiano de San Gil.—La agencia matrimonial.—Bailes.

RECRO.—A las 8 1/2.—El hombre es débil.—A la puerta del Suizo.—Periquito entre ellas.—Para una modista un sastre.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—Desde la tierra al infierno.—El Olimpo en el Rastro.—Tanto tienes tanto valores.—Con disfraz y sin disfraz.—Almacén de criadas.—Bailes.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Tiburcio, y San Valeriano, mártires.

Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Millan, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MAÇON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

OBRAS DEL DR. DONADIU.

CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernandez, Arenal, 11, y en la administración de *El Magisterio Español*, Valverde, 8.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscripción muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de bu e papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y ademas 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

PRONTUARIO

DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS PARA TODOS LOS ACTOS Y SERVICIOS A QUE SON LLAMADOS LOS ALCALDES, AYUNTAMIENTOS, SUS SECRETARIOS, JUNTAS LOCALES DE ENSEÑANZA Y MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

jefe honorario de administracion civil, secretario cesante de varios ayuntamientos de capitales de provincia, primer jefe de negociado que ha sido durante muchos años de la secretaria del de Madrid, gobernador electo, y autor de diferentes obras administrativas y literarias.

SEGUNDA EDICION

arreglada á las vigentes disposiciones; mejorada de la primera que se recomendó á los Ayuntamientos, con abono en sus presupuestos, por Real órden de 24 de Setiembre de 1866; consistente en unos 140 expedientes completos; 1.700 formularios, y un gran número de demostraciones aritméticas para facilitar los trabajos de presupuestos, balances, liquidaciones, repartos, amillaramientos, etc., etc.; ordenada en una forma distinta á la de la primera edicion, que facilita más su consulta.

CONDICIONES ECONOMICAS.

Contendrá toda la obra cuatro tomos; pero el último no será mayor de 320 á 340 páginas. Van publicados los tres primeros.

Además de otros útiles trabajos, irán en el 4.º tomo expedientes sobre formacion de secciones, sorteos y constitucion de las Asambleas de asociados; presupuestos municipales; cuentas y contabilidad de los mismos; una reseña general y circunstanciada de los servicios periódicos que han de llenarse en el trascurso del año, dia por dia, semana por semana y mes por mes; y finalmente, un gran índice alfabético de las materias contenidas en los cuatro volúmenes, con citas minuciosas del número de formularios que contienen los expedientes, páginas que ocupan en los respectivos tomos, etc., etc.

A los actuales suscritores les costará únicamente 90 rs., y esto mismo á los que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo: despues se aumentará el precio.

Las suscripciones pueden avisarse acompañando las 22 pesetas y 50 céntimos en letras de fácil cobro sobre esta plaza, ó libranzas del giro mútuo. También se admitirán sellos de franqueo de 5, 10, 25 ó 50 céntimos; pero en este caso habrá de incluirse por valor de una peseta más por el quebranto en el cambio.

Los pedidos se sirven certificados á vuelta de correo, si al hacerlos se acompaña, además de su importe, por valor de 2 rs.—Toda la correspondencia deberá dirigirse á D. JOSÉ FERNANDEZ Y MARTINEZ, Oficial de la Secretaria del Ayuntamiento de MADRID.

En las principales librerías de Madrid y de provincias, hay corresponsales que admiten suscripciones, sin aumento de precio, siempre que al hacerlas se paguen los 90 rs. de su importe. El 4.º y último tomo se servirá á primeros de Mayo próximo.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA. Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Daran Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍISIS.



NO MAS TÍISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*. Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 50 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid, de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.